

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (COMPUTADORES PORTÁTILES) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES) SEGUNDA FASE, EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FDT).

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

MAYO, 2026

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

Contenido

1.	Identificación de la Contratación.....	3
2.	Marco normativo y competencia.....	3
3.	Identificación de la necesidad y finalidad pública	4
4.	Descripción del objeto, prestaciones esperadas y entregables.....	5
5.	Especificaciones técnicas mínimas	6
6.	Estudio de mercado y análisis de alternativas	8
7.	Estimación de costos y disponibilidad presupuestaria	10
8.	Tipo de contrato, forma de pago y supervisión	10
9.	Riesgos previsibles y medidas de mitigación.....	12
10.	Garantías, seguros y requisitos de integridad.....	13
11.	Cronograma de referencia.....	14
12.	Referencias y soportes.....	15

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

1. Identificación de la Contratación

Elemento	Descripción
Institución	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
Unidad requirente	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)
Objeto	Adquisición y suministro de equipamiento informático destinado al fortalecimiento de las capacidades académicas, formativas y operativas del Instituto Policial de Educación Superior (IPES). Segunda Fase
Alcance territorial	Instituto Policial de Educación Superior (IPES), en la República Dominicana.
Duración	Treinta (30) días calendario
Modalidad propuesta	Licitación Pública Abreviada
Monto estimado	RD\$ 60,000,000.00 (impuestos incluidos)

2. Marco normativo y competencia

1. Constitución de la República Dominicana: Establece la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo tecnológico, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para mejorar la calidad de los servicios públicos, la eficiencia administrativa y el desarrollo nacional, lo cual sustenta la implementación de iniciativas orientadas a la modernización tecnológica del sector público.
2. Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98: Establece al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) como órgano regulador del sector, facultado para promover el desarrollo de las telecomunicaciones y ejecutar programas que fomenten el acceso y uso de las TIC, incluyendo iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades tecnológicas en instituciones públicas, en el marco del principio de servicio universal.
3. Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Resolución núm. 128-2023): Regula la formulación, aprobación y ejecución de proyectos financiados por el FDT, incluyendo proyectos especiales de carácter estratégico y social orientados a fortalecer el acceso, uso y apropiación de las TIC, así como la adquisición de equipos y recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos, en coherencia con las políticas públicas y el cierre de brechas digitales
4. Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas: Establece el régimen jurídico aplicable a los procesos de contratación pública, incorporando un enfoque de gestión orientado a resultados, valor por dinero, eficiencia, transparencia, libre competencia e integridad, así como la obligación de sustentar los procesos mediante estudios previos que justifiquen la necesidad, definan el objeto contractual y aseguren el uso adecuado de los recursos públicos
5. Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 (Decreto núm. 52-26): Desarrolla las disposiciones relativas a la planificación, estructuración y ejecución de los procesos de contratación pública, estableciendo lineamientos para la correcta definición del objeto contractual, la selección de la modalidad de contratación, la justificación del presupuesto, el

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

análisis de mercado y la gestión de riesgos, bajo criterios de trazabilidad, cumplimiento normativo y sostenibilidad del gasto público.

3. Identificación de la necesidad y finalidad pública

La presente contratación tiene como finalidad apoyar la segunda fase de implementación del Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), mediante la adquisición de computadores portátiles que permitan fortalecer la infraestructura tecnológica disponible en los centros de formación policial, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y operativos de la institución.

Actualmente, el IPES enfrenta limitaciones en la disponibilidad, capacidad y estandarización de los equipos informáticos utilizados en sus programas de formación, lo cual impacta la eficiencia en el acceso a plataformas institucionales, sistemas internos y herramientas digitales requeridas para la capacitación del personal policial. Esta situación limita la adecuada implementación del modelo educativo y los procesos de modernización institucional en curso.

La provisión de equipamiento informático actualizado permitirá mejorar la capacidad operativa de los centros de formación, optimizar el acceso a contenidos digitales, fortalecer la gestión académica y administrativa, y garantizar que los agentes en formación cuenten con herramientas tecnológicas acordes a las exigencias actuales del servicio público y la transformación digital del Estado.

En este sentido, la intervención se orienta a la estandarización de la infraestructura tecnológica del IPES, contribuyendo a reducir brechas institucionales en el acceso y uso de las TIC, y fortaleciendo las capacidades del sistema de formación policial en coherencia con los procesos de reforma, profesionalización y modernización de la Policía Nacional.

Esta iniciativa se enmarca en los objetivos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), orientados a promover el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación en sectores estratégicos, así como a fortalecer las capacidades tecnológicas del sector público como mecanismo para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia institucional.

Criterios sociales, económicos y tecnológicos asociados a la contratación

- Social: Fortalecimiento de las capacidades del sistema de formación policial, contribuyendo a la profesionalización del capital humano de la Policía Nacional y, de manera indirecta, a la mejora de la seguridad ciudadana y la calidad del servicio público.
- Económico: Optimización del uso de los recursos públicos mediante la adquisición de equipos estandarizados que permiten economías de escala, reducen costos de mantenimiento y garantizan eficiencia operativa en los procesos académicos y administrativos del IPES.

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

- Tecnológico: Dotación de equipamiento informático moderno, homogéneo y compatible con los sistemas institucionales existentes, que permite mejorar el acceso a plataformas digitales, garantizar interoperabilidad, facilitar la gestión tecnológica y asegurar la sostenibilidad operativa del entorno digital del IPES.

4. Descripción del objeto, prestaciones esperadas y entregables

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de equipamiento informático (computadores portátiles) en el marco de la Segunda Fase del Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), mediante el suministro de seiscientos (600) equipos nuevos, con especificaciones técnicas estandarizadas, destinados a fortalecer la capacidad tecnológica de los centros de formación policial.

La intervención corresponde a un esquema de adquisición de bienes, mediante el cual el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), financia la provisión de equipos que serán entregados al IPES, quedando bajo su administración, custodia y operación, conforme a los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones.

El proceso comprende el suministro de los equipos, su entrega física en los puntos designados, la verificación técnica de cumplimiento de las especificaciones requeridas y la garantía correspondiente. En este sentido, el adjudicatario será responsable de asegurar que los bienes suministrados cumplan con los estándares técnicos, de calidad y de autenticidad exigidos, dentro del plazo establecido para la entrega.

Asimismo, la ejecución contractual deberá garantizar la entrega oportuna, la integridad de los equipos, su correcta identificación y trazabilidad, así como el cumplimiento de las condiciones de garantía, permitiendo asegurar la continuidad operativa del equipamiento durante su vida útil, conforme a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Prestaciones mínimas esperadas

El adjudicatario deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes prestaciones:

- Provisión de seiscientos (600) computadores portátiles nuevos, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el pliego de condiciones, garantizando su funcionalidad, compatibilidad y condiciones óptimas de uso.
- Suministro de equipos con sistema operativo preinstalado, licencias correspondientes y componentes de hardware plenamente operativos, conforme a los estándares definidos.
- Garantía de autenticidad de los equipos, asegurando que sean nuevos, de fabricantes reconocidos y con números de serie únicos verificables, sin reacondicionamiento ni alteraciones posteriores a fábrica
- Embalaje adecuado de los equipos para su transporte y entrega, garantizando su integridad física durante el proceso logístico.

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

- Entrega de los equipos en los lugares designados por el IPES, conforme a la planificación establecida.
- Cumplimiento de las condiciones de garantía mínima, incluyendo cobertura de piezas, mano de obra y soporte técnico durante el período establecido en el contrato
- Implementación de un procedimiento para la gestión de incidencias, fallas y sustitución de equipos defectuosos durante el período de garantía.

Entregables mínimos

El adjudicatario deberá presentar, como parte de la ejecución contractual, los siguientes entregables:

- Equipos informáticos entregados conforme a las cantidades y especificaciones técnicas requeridas.
- Inventario detallado de los equipos suministrados, incluyendo número de serie, modelo, marca y fecha de fabricación
- Acta de entrega-recepción debidamente firmada por las partes, como evidencia de la recepción conforme de los bienes.
- Documentación técnica de los equipos, incluyendo manuales, certificados de garantía y licencias correspondientes.
- Procedimiento documentado para la gestión de garantías, soporte técnico y reposición de equipos defectuosos.

5. Especificaciones técnicas mínimas

Las especificaciones técnicas del presente proceso se definen en función del alcance de la Segunda Fase del Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), el cual contempla la adquisición de equipamiento informático destinado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros de formación policial.

En este contexto, la solución a contratar comprende la provisión de computadores portátiles, incluyendo su suministro, entrega y garantía, conforme a los requerimientos institucionales del IPES. Por tanto, las especificaciones técnicas deben garantizar condiciones de funcionalidad, compatibilidad, desempeño, seguridad de la información y calidad del equipamiento, en coherencia con el uso previsto en los procesos académicos, administrativos y operativos de la institución.

La solución incluye, como mínimo, computadores portátiles nuevos, con características técnicas estandarizadas que permitan el acceso a plataformas institucionales, sistemas internos, aplicaciones digitales y herramientas de formación, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso.

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

Las especificaciones técnicas detalladas forman parte del documento técnico del expediente del proceso y se estructuran con base en criterios objetivos de desempeño, capacidad de procesamiento, compatibilidad tecnológica, seguridad de la información y calidad del hardware, evitando referencias a marcas, modelos o denominaciones comerciales específicas que limiten la libre competencia, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

Criterios técnicos mínimos de la solución

Equipos informáticos (computadores portátiles)

- Equipos nuevos, sin uso previo, con números de serie únicos verificables, provenientes de fabricantes OEM reconocidos, no admitiéndose equipos reacondicionados ni alterados posteriormente a fábrica
- Equipos con procesador, memoria RAM y almacenamiento en unidad de estado sólido (SSD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones
- Pantalla con resolución mínima Full HD, cámara web HD (720p) con obturador de privacidad, teclado en idioma español (Latinoamérica), micrófono y altavoces integrados
- Conectividad inalámbrica mediante Wi-Fi 6 (802.11ax) y Bluetooth 5.2 o superior, así como disponibilidad de puertos de conexión que incluyan USB, HDMI, RJ-45 y audio combinado
- Batería de mínimo tres (3) celdas con capacidad de carga rápida, permitiendo alcanzar aproximadamente el 80% de carga en una (1) hora
- Sistema operativo Windows 11 Pro preinstalado, licenciado y activado mediante licencia digital OEM
- Incorporación de módulo de seguridad TPM 2.0 habilitado

Calidad del servicio y desempeño de los equipos

- Equipos diseñados para operación en entornos institucionales de uso académico y administrativo
- Componentes de hardware que permitan estabilidad operativa y continuidad en el uso de aplicaciones institucionales
- Cumplimiento de estándares de fabricación y calidad definidos por el fabricante

Seguridad y gestión de la información

1. Equipos compatibles con políticas de seguridad institucional y mecanismos de protección de la información
2. Configuración inicial libre de software no autorizado y conforme a estándares de integridad del fabricante

Logística y entrega

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

- Equipos debidamente embalados para su transporte y entrega
- Entrega en los puntos definidos por el IPES
- Verificación técnica de los equipos al momento de la entrega
- Entrega de inventario detallado que incluya número de serie, modelo y fecha de fabricación

Garantía y soporte técnico

- Garantía mínima de un (1) año por parte del fabricante y dos (2) años por parte del proveedor en piezas, mano de obra y soporte técnico
- Disponibilidad de procedimiento para reporte de fallas, gestión de reparaciones y sustitución de equipos defectuosos

Las especificaciones técnicas han sido definidas en función de criterios de desempeño, funcionalidad y compatibilidad, sin referencia a marcas, modelos o denominaciones comerciales específicas, garantizando la libre competencia, igualdad de condiciones y objetividad del proceso.

6. Estudio de mercado y análisis de alternativas

Con el propósito de sustentar la viabilidad técnica y económica de la contratación, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), realizó un análisis de mercado orientado a identificar la disponibilidad de proveedores capaces de suministrar equipos informáticos (computadores portátiles) con las características técnicas requeridas, en el marco de la Segunda Fase del Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

El análisis evidenció que en el mercado nacional e internacional existe una amplia disponibilidad de fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos con capacidad para suministrar computadores portátiles con especificaciones estandarizadas, incluyendo equipos de fabricantes OEM reconocidos, así como proveedores con experiencia en procesos de suministro institucional de equipos a gran escala. Esto garantiza la viabilidad técnica de la contratación, así como la posibilidad de participación de múltiples oferentes en condiciones de competencia.

Asimismo, se constató que el mercado ofrece equipos con configuraciones técnicas alineadas a las definidas en los Términos de Referencia, incluyendo componentes de procesamiento, memoria, almacenamiento en estado sólido (SSD), sistemas operativos licenciados y mecanismos de seguridad, lo cual permite asegurar la existencia de múltiples soluciones equivalentes sin restringir la participación de oferentes.

En términos económicos, el análisis de referencias de mercado para equipos con características similares evidencia que los precios unitarios varían en función de la configuración técnica, el fabricante, las condiciones de garantía, el volumen de adquisición y los canales de distribución. En este sentido, la consolidación de la demanda por parte del INDOTEL permite aprovechar

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

economías de escala, optimizando el uso de los recursos del FDT y asegurando condiciones de contratación más favorables.

Análisis de alternativas

En cuanto a las alternativas para atender la necesidad identificada, se evaluaron las siguientes opciones:

1. Adquisición descentralizada de equipos por parte del IPES o sus dependencias

Esta alternativa implicaría que el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) o sus unidades operativas realicen la adquisición de equipos informáticos de manera independiente.

No obstante, esta opción fue considerada menos eficiente debido a:

- la fragmentación del proceso de contratación
- la falta de estandarización tecnológica entre los equipos
- mayores costos unitarios por ausencia de economías de escala
- limitaciones presupuestarias y operativas del IPES para gestionar procesos de adquisición de esta magnitud

2. Adquisición centralizada por parte del INDOTEL, a través del FDT, para dotación al IPES

Esta alternativa consiste en que el INDOTEL, mediante el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), realice un proceso único de contratación para la adquisición de los equipos, con fines de dotación al IPES como entidad beneficiaria.

Esta opción permite:

- consolidar la demanda institucional en un solo proceso de contratación
- garantizar la estandarización tecnológica del equipamiento
- optimizar los costos mediante economías de escala
- asegurar la trazabilidad, control e inventario de los equipos adquiridos
- fortalecer las capacidades tecnológicas de una institución estratégica del Estado, en coherencia con los objetivos del FDT

3. Arrendamiento o adquisición mediante esquemas de financiamiento

Esta alternativa implicaría la contratación de esquemas de arrendamiento o financiamiento para la provisión de equipos informáticos.

Sin embargo, fue descartada debido a:

- mayores costos acumulados en el tiempo en comparación con la adquisición directa

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

- limitaciones en la titularidad y control de los equipos
- dependencia contractual prolongada con el proveedor
- restricciones en la gestión tecnológica y administrativa del equipamiento

A partir del análisis realizado, se concluye que la adquisición centralizada por parte del INDOTEL, a través del FDT, para la dotación del IPES, constituye la alternativa más adecuada para atender la necesidad identificada, en tanto permite garantizar la estandarización tecnológica, optimizar el uso de los recursos públicos, asegurar la disponibilidad de los equipos y fortalecer las capacidades institucionales de la Policía Nacional.

Asimismo, se evidencia la existencia de múltiples oferentes en el mercado con capacidad para participar en el proceso, lo que justifica la utilización de un procedimiento de selección competitivo, específicamente una Licitación Pública Abreviada, en cumplimiento de los principios de libre competencia, eficiencia, transparencia y valor por dinero establecidos en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

7. Estimación de costos y disponibilidad presupuestaria

El costo estimado de la presente contratación asciende a RD\$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos dominicanos con 00/100), impuestos incluidos, correspondiente al Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), destinado a la adquisición de seiscientos (600) computadores portátiles, conforme al valor referencial establecido en el Pliego de Condiciones del proceso.

El monto estimado contempla la provisión de los equipos informáticos, incluyendo el suministro de los computadores portátiles, sus licencias de software, garantía del fabricante y del proveedor, así como los costos asociados a su entrega e inventario, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para la ejecución del presente proceso, con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), en el marco de sus programas orientados al fortalecimiento de capacidades tecnológicas del sector público y a la reducción de brechas digitales institucionales, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

8. Tipo de contrato, forma de pago y supervisión

Se propone la suscripción de un contrato de suministro de bienes, cuyo objeto comprende la adquisición de equipamiento informático (computadores portátiles), incluyendo su provisión, entrega, verificación técnica y garantía, en el marco de la Segunda Fase Proyecto Especial de Equipamiento Informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

El adjudicatario será responsable de garantizar la provisión de los equipos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, su entrega en los lugares

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

definidos por el IPES, así como el cumplimiento de las condiciones de calidad, autenticidad, funcionamiento y garantía. Una vez realizada la entrega y recepción conforme, la custodia, administración y operación del equipamiento quedarán bajo responsabilidad de la Policía Nacional, a través del IPES, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia

Asimismo, el proveedor deberá cumplir con las obligaciones de trazabilidad de los bienes, incluyendo la entrega de inventarios detallados con información de número de serie, modelo y demás datos requeridos, así como la documentación asociada a las garantías y condiciones de soporte técnico.

1. Forma de pago

La forma de pago se realizará contra entrega de los bienes, conforme a la recepción satisfactoria de los equipos por parte del INDOTEL, previa verificación técnica y administrativa del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones.

El pago se efectuará contra presentación de factura por parte del adjudicatario, acompañada de los documentos que evidencien la entrega conforme, incluyendo actas de recepción, inventarios y demás soportes requeridos.

Los pagos estarán condicionados a:

- la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos
- la entrega completa de los bienes en los lugares definidos
- la validación de los inventarios y documentación asociada
- y la recepción conforme por parte del INDOTEL

El contrato podrá contemplar pagos parciales, en caso de entregas por lotes, siempre que dichas entregas sean previamente verificadas y aceptadas conforme a las condiciones establecidas.

2. Supervisión y administración del contrato

La supervisión y administración del contrato corresponderá al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través de la Dirección del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), en coordinación con las áreas técnicas y administrativas correspondientes, así como con el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en su calidad de entidad beneficiaria.

Para estos fines, se designarán responsables de la gestión contractual encargados de:

- verificar la correcta entrega de los equipos conforme a lo contratado
- validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas
- revisar los inventarios y documentación entregada
- coordinar la recepción de los equipos en los puntos definidos

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

- y asegurar la trazabilidad y control de los bienes adquiridos

El contrato podrá contemplar mecanismos de control, incluyendo penalidades, retención de pagos o ejecución de garantías, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, entrega incompleta, defectos en los equipos o incumplimiento de las condiciones de garantía.

Asimismo, se registrará por las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26, así como por las condiciones definidas en el pliego de condiciones, el contrato y los documentos técnicos que forman parte integral del expediente del proceso.

9. Riesgos previsible y medidas de mitigación

Riesgo	Impacto	Medidas de mitigación
Retrasos en la entrega de los equipos	Atraso en la disponibilidad del equipamiento para el inicio de actividades académicas y operativas del IPES	Definición de cronograma contractual; seguimiento por parte del FDT; coordinación con el IPES para recepción; aplicación de penalidades por retrasos injustificados
Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos	Recepción de equipos que no cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego	Verificación técnica al momento de la entrega; revisión contra especificaciones; actas de recepción; rechazo de equipos no conformes; exigencia de garantía del proveedor
Entrega incompleta o inconsistencias en el inventario	Dificultades en la trazabilidad y control de los equipos adquiridos	Validación de cantidades y seriales contra documentación entregada; inventario detallado; actas de entrega-recepción firmadas
Defectos de fábrica o fallas tempranas en los equipos	Interrupción en el uso de los equipos y afectación de las actividades institucionales	Exigencia de garantía del fabricante y proveedor; procedimiento de reposición o reparación; seguimiento a incidencias durante el período de garantía
Daños durante el transporte o entrega de los equipos	Pérdida de valor de los bienes o necesidad de reposición	Embalaje adecuado; verificación física al momento de la entrega; rechazo de equipos dañados; responsabilidad del proveedor hasta la recepción conforme
Incumplimiento en las condiciones de garantía	Limitaciones en la reparación o sustitución de equipos defectuosos	Definición clara de condiciones de garantía en el contrato; verificación de cobertura; aplicación de mecanismos contractuales en caso de incumplimiento

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

Inconsistencias en la documentación entregada por el proveedor	Dificultades en la gestión administrativa, control e inventario de los equipos	Validación de documentos (facturas, inventarios, garantías); requerimiento de subsanación; control documental por parte del FDT
Riesgos asociados a la trazabilidad de los equipos	Pérdida de control sobre la ubicación y estado de los bienes	Registro de seriales y asignación de equipos; control de inventario; coordinación con el IPES para la gestión de los activos
Uso inadecuado o manejo incorrecto de los equipos	Reducción de la vida útil del equipamiento	Entrega de equipos en condiciones adecuadas; recomendaciones básicas de uso; gestión institucional por parte del IPES
Riesgos asociados a la seguridad de la información en los equipos	Posible exposición o pérdida de información institucional	Configuración inicial conforme a estándares del fabricante; integración con políticas de seguridad del IPES; uso de mecanismos de protección de datos

10. Garantías, seguros y requisitos de integridad

El proveedor adjudicatario deberá constituir la garantía de fiel cumplimiento del contrato, con el objetivo de asegurar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales asumidas, conforme a lo establecido en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26 y las condiciones definidas en el contrato.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar que los bienes suministrados, correspondientes a los computadores portátiles objeto del proceso, cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones de funcionamiento establecidas en el pliego de condiciones. Para tales fines, los equipos deberán contar con garantía del fabricante y del proveedor, conforme a los plazos y condiciones definidos en las especificaciones técnicas, siendo el adjudicatario responsable de atender cualquier defecto de fabricación, falla de funcionamiento o incidencia que se presente durante el período de garantía.

El proveedor será responsable por la calidad, autenticidad e integridad de los equipos entregados, así como por cualquier daño, defecto o incumplimiento asociado a los bienes suministrados hasta su recepción conforme por parte del INDOTEL. Asimismo, deberá responder por las obligaciones derivadas de la garantía, incluyendo la reparación, reposición o sustitución de equipos defectuosos, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

En los casos que corresponda, el proveedor deberá asumir la responsabilidad por daños o pérdidas atribuibles a fallas en el suministro, defectos de origen o incumplimiento de las condiciones de entrega, conforme a lo establecido en el contrato y en el pliego de condiciones.

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

En cuanto a los requisitos de habilitación e integridad, el proveedor deberá cumplir con las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública, incluyendo inscripción vigente en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, así como la inexistencia de inhabilidades o impedimentos legales para contratar con el Estado, conforme a la normativa vigente.

De igual manera, el proveedor deberá actuar conforme a los principios de transparencia, integridad, buena fe, libre competencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos que rigen las contrataciones públicas, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa aplicable y en los documentos que conforman el expediente del proceso.

11. Cronograma de referencia

El cronograma definitivo para la ejecución del contrato se establecerá una vez formalizada la contratación, en coordinación con la planificación operativa del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) y las áreas técnicas del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), así como con el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en su calidad de entidad beneficiaria.

No obstante, a modo referencial, se prevé que la fase de ejecución del contrato, que incluye la provisión de los equipos, su transporte, entrega y verificación técnica, se realice en un plazo máximo de hasta treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del contrato, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Durante este período, el proveedor deberá ejecutar las actividades necesarias para garantizar la entrega efectiva de los equipos en los puntos definidos por el IPES, asegurando que los bienes sean recibidos en condiciones adecuadas de funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Una vez completada la fase de entrega y recepción conforme de los equipos, se dará por finalizada la ejecución principal del contrato, sin perjuicio de las obligaciones derivadas de la garantía, las cuales se mantendrán vigentes durante el período establecido en el contrato.

En términos generales, el cronograma contemplará las siguientes etapas principales:

- i) Formalización del contrato y coordinación inicial con el proveedor adjudicatario para la planificación de la entrega;
- ii) Provisión y alistamiento de los equipos por parte del proveedor;
- iii) Transporte y entrega de los equipos en los puntos definidos por el IPES;
- iv) Verificación técnica, validación de cumplimiento de especificaciones y recepción conforme de los bienes;
- v) Inicio del período de garantía y atención de incidencias conforme a las condiciones contractuales.

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

El cronograma detallado de ejecución deberá garantizar la adecuada coordinación entre el proveedor adjudicatario, el FDT, las áreas técnicas del INDOTEL y el IPES, así como la correcta entrega, verificación y registro de los equipos, asegurando la trazabilidad y control de los bienes adquiridos.

12. Referencias y soportes

Como parte del presente estudio previo se revisaron antecedentes institucionales, documentación técnica, normativa vigente y referencias de mercado relacionadas con la adquisición de equipamiento informático y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el sector público, en el marco de las iniciativas impulsadas por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).

En este sentido, se consideraron como referencia las iniciativas desarrolladas por el FDT orientadas a la dotación de equipamiento tecnológico, el fortalecimiento de infraestructuras digitales y la implementación de proyectos de apropiación tecnológica en instituciones públicas y espacios de formación, las cuales evidencian la capacidad institucional para ejecutar procesos de adquisición, distribución y seguimiento de bienes tecnológicos a escala nacional.

Asimismo, se tomaron en cuenta como soporte técnico los Términos de Referencia (TDR) del presente proceso, los cuales establecen las especificaciones técnicas, condiciones de suministro, requerimientos de garantía y criterios de evaluación para la adquisición de los equipos informáticos, constituyendo el principal documento técnico de referencia para la estructuración del proceso de contratación.

Adicionalmente, se revisaron lineamientos de política pública nacional orientados a la transformación digital, el fortalecimiento institucional y el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo:

- Agenda Digital 2030 de la República Dominicana
- Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley núm. 1-12)
- Decreto núm. 539-20, que declara el acceso a internet como un servicio de alto interés nacional

Estas políticas respaldan la implementación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el sector público, como mecanismo para mejorar la eficiencia institucional, la calidad de los servicios y la modernización del Estado.

De manera complementaria, se consideraron referencias de organismos internacionales en materia de transformación digital, equipamiento tecnológico y fortalecimiento de capacidades institucionales, entre los cuales se destacan:

- International Telecommunication Union (ITU) – Global Connectivity Report

Estudio Previo para la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) en el marco del FDT

<https://www.itu.int>

- World Bank – Digital Development Program
<https://www.worldbank.org/en/topic/digitaldevelopment>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) – Digital Economy Outlook
<https://www.oecd.org/digital>
- Inter-American Development Bank (IDB) – Digital Transformation and Inclusion in Latin America
<https://publications.iadb.org>

Estos organismos destacan la importancia de la inversión en infraestructura tecnológica y equipamiento informático como habilitadores claves para la transformación digital del sector público, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora en la prestación de servicios.

Expedido en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Giselle Dipp Guzmán
Gerente
Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones